



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00274170- -UNC-ME#FFYH

VISTO la solicitud de aval institucional para la realización del evento Expo Córdoba Cannabis a efectuarse los días 27 y 28 de mayo de 2022, realizada por el Museo de Antropología. Y

CONSIDERANDO:

Que en la Facultad de Filosofía y Humanidades se desarrollan estudios sobre diversas aristas de esta temática social respecto de: su uso medicinal y/o industrial, la producción de aceites y tintas, el marco regulatorio y legal sobre el uso del cannabis, la potencialidad de la planta como generadora de fuentes de trabajo y las dinámicas de las diferentes organizaciones sociales que nuclean prácticas sobre consumos y cultivo del cannabis.

Que el Museo de Antropología coorganizó durante 2021 dos eventos sobre la temática promovidos por el conjunto de organizaciones referentes de la temática, que buscan visibilizar las experiencias y trayectorias en relación a la adhesión y regulación en curso sobre la Ley de Cannabis Medicinal N°27350, en Córdoba.

Que el evento contará con un espacio especialmente destinado al uso y asesoramiento medicinal del cannabis de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Cannabis Medicinal que reconoce las propiedades terapéuticas del cannabis.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA y HUMANIDADES

(*ad referéndum* del H. Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º OTORGAR el aval institucional al evento "Expo Córdoba Cannabis" a efectuarse los días 27 y 28 de mayo de 2022.

ARTICULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

